ASOCIACION CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO Y CENTRO VIDA PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA: 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NIT:900108408-1

(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)

	notas				
ACTIVO			**PASIVO**		
ACTIVO CORRIENTE			**PASIVO CORRIENTE**		
EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTE		1.093.351	RETENCION EN LA FUENTE		2.066.000
CUENTAS POR COBRAR			OTROS PASIVOS		4.568.900
INVENTARIOS		30.376.029			-
ANTICIPO DE IMPUESTOS		7.133.000			
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**38.602.380**	**TOTAL PASIVO CORRIENTE**		**6.634.900**
			TOTAL PASIVO		**6.634.900**
ACTIVO NO CORRIENTE					
OTROS ACTIVOS		25.000.000	**PATRIMONIO**		
MAQUINARIA Y EQUIPO			CAPITAL SOCIAL		3.750.000
DEPRECIACION			RESULTADOS INTEGRAL DEL PERIODO		40.148.137
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**25.000.000**	RESULTADOS ACUMULADOS		13.069.343
			TOTAL PATRIMONIO		**56.967.480**
TOTAL ACTIVO		**63.602.380**	**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO**		**63.602.380**

INGRID YURLEY MENDOZA ACEVEDO
CC 37577649
REPRESENTANTE LEGAL

MAYI LORENA GOMEZ CAÑAS
TP275829
CONTADOR PUBLICO

ASOCIACION CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO Y CENTRO VIDA PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR
SAN MIGUEL ARCANGEL
NIT:900108408-1

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL : A 31 DE DICIEMBRE 2025
(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)

INGRESOS OPERACIONALES	
INGRESOS OPERACIONALES	
CONVENIOS	7.988.121.539
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	**7.988.121.539**
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS	3.604.701.064
TOTAL INGRESOS	**4.383.420.475**
COSTOS DE VENTAS	
MATERIA PRIMA 7.1	2.329.619.709
MANO DE OBRA 7,2	
COSTOS INDIRECTOS 7,3	1.317.691.084
TOTAL COSTOS DE SERVICIOS SOCIALES	***3.647.310.793***
UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL	***736.109.682***
GASTOS	
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	
ESTAMPILLAS	512.855.267
SERVICIOS PUBLICOS	37.601.100
PAPELERIA	36.103.331
MANTENIMIENTOS	44.216.200
OTROS GASTOS ADM	50.000.000
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	**680.775.898**
GASTOS NO OPERACIONALE	
GASTOS FINANCIEROS	15.185.647
	15.185.647
TOTAL DE GASTOS NO OPERACIONALES	
RESULTADO DEL EJERCICIO	**40.148.137**

INGRID YURLEY MENDOZA ACEVEDO
CC 37577649
REPRESENTANTE LEGAL

MAYI LORENA GOMEZ CAÑAS
TP275829
CONTADOR PUBLICO

ASOCIACION CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO Y CENTRO VIDA PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR SAN MIGUEL ARCANGEL
NIT: 900.108.408-1

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIMBRE 31 DE 2025

1. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1.1 Identificación y funciones

por acta número 1 del 09 de julio de 2006 suscrita por Barrancabermeja, registrado en esta cámara de comercio bajo el número 6579 del libro i del registro de entidades sin ánimo de lucro el 25 de septiembre de 2006, se inscribe: la constitución de persona jurídica denominada asociación granja integral agropaz

por acta del 12 de noviembre de 2013 suscrito por asamblea de asociados registrado en esta cámara de comercio bajo el número 11966 del libro i del registro de entidades sin ánimo de lucro el 29 de noviembre de 2013, la persona jurídico cambio su nombre de asociación granja integral agropaz por asociación san miguel arcángel por acta número 4 del 23 de junio de 2014 suscrito por asamblea de asociados registrado en esta cámara de comercio bajo el número 12413 del libro i del registro de entidades sin ánimo de lucro el 15 de julio de 2014,la persona jurídico cambio su nombre de asociación san miguel arcángel por asociación centro de bienestar del anciano y centro vida para el desarrollo del adulto mayor san miguel arcángel.

FUNCIÓN SOCIAL, OBJETIVO, ACTIVIDADES QUE DESARROLLA

objeto social: que por acta no. 005 de asamblea de asociados del 21 de febrero de 2015 antes citada consta_: a) motivar y mantener el espíritu de solidaridad y cooperación entre los asociados, para difundir el desarrollo social, Cívico, económico y cultural de la comunidad en la cual se integra. b) propiciar el intercambio con otras asociaciones en materia de asesorías, conferencias y en general de todo aquello que pueda ser de interés para la asociación y sus asociados. c) servir de órgano de consulta y orientación para todos los familiares y amigos, en lo que a bien crea necesario en su campo de acción. d) estrechar los lazos de unión entre los asociación mediante la programación de encuentros, foros, congreso y reuniones sociales, tanto como a nivel local como nacional. e) formular y ejecutar proyectos que vayan en el beneficio de la comunidad. f) rescatar los valores históricos, sociales y culturales que conduzcan al logro de una identidad progresista para la región. g) celebrar contratos o asesorías técnicas tanto al sector público como privado. h) elaboración, preparación y distribución de alimentos. i) promocionar el intercambio con otros centros de vida del adulto mayor en materia de asesorías, conferencias, y en general todo aquello que puedan ser de interés para el centro vida y sus afiliados. servir deórgano de consulta y orientación para todos los familiares y amigos en lo que a bien crea necesario en su campo de acción. k) estrechar lazos de unión entre los del centro de vida mediante la programación de encuentro, foros, congresos y reuniones sociales tanto anivel local como nacional. l) formular y ejecutar proyectos que van en beneficio de la comunidad. m) rescatar los valores históricos, sociales y culturales quo conduzcan allogro de una identidad progresiva para la región. n) celebrar contratos o asesorías técnicas

tanto el sector público como al privado. o) preparación, suministros y distribución de alimentos en general.

1.2 declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) ley 134 de 2009 y decreto3022 de 2013 aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en las unidades monetarias (pesos) del país de Colombia.

1.3 base normativa y periodo cubierto

Los estados financieros básicos de la entidad, están compuestos por el Estado de
La situación financiera para la vigencia 2025, Estados de Resultados económico y social, estado de cambios en el patrimonio, y estados de flujo de efectivo, cuales son elaborados y realizados con base a normas internacionales NIFF, grupo tres a la fecha; el periodo cubierto comprende desde enero 1 al 31 de diciembre del año 2025,
Los estados financieros básicos de la entidad son llevados previamente al Junta Directiva para un concepto favorable y posteriormente son llevados a la máxima autoridad en este caso es la Asamblea general de copropietarios Quien emite concepto de aprobación de los mismos.

1.4 forma de organización y/o cubertura

se presenta como un modelo de negocio y organización empresarial bajo el concepto de una única unidad de negocio, los estados financieros son llevados a la Junta Directiva paraun concepto favorable y posteriormente son llevados a la máxima autoridad en este casoes la Asamblea general de copropietarios Quien emite concepto de aprobación de los mismos.

En materia de registro de los libros de Contabilidad, documentos y soportes contables, se llevan de acuerdo a los parámetros establecidos en las normas técnicas de Contabilidad Pública, contempladas en el Plan General de Contabilidad para el sector de entidades el sector solidario.

NOTA 2. BASES DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADAS

2.1 bases de medición
La información financiera fue preparada sobre las bases de una entidad o negocio en marcha y al cierre del ejercicio de la vigencia 2025, no se evidencia ningún tipo de hecho económico o jurídico que ponga en riesgo la continuidad. Toda su operación se

encuentran registradas en los libros de contabilidad de la entidad y respaldada por los soportes contables con forme a los parámetros y normas técnicas de contabilidad, de igual forma el reconocimiento de hechos económicos fueron realizados bajo el principio de causación y devengo para las diferentes operaciones económica de la entidad, durante la vigencia; por otra parte se aplicaron los principios normativos para el reconocimiento, medición de activos y pasivos, para el caso del reconocimiento de gastos y costos se hace de manera simultánea con el reconocimiento de aumentos de pasivos o las disminuciones de activos, teniendo en cuenta los criterios de entrada y salida de valores en las diferentes operaciones y transacciones económica en el periodo; por otra

Parte se reconocen las transacciones y los hechos económicos de la entidad atendiendo la esencia económica independientemente de la forma legal que origina dichas transacciones.

2.2 Moneda funcional y de representación, redondeo y materialidad

La moneda funcional que utiliza el revela sus Estados financieros en pesos colombianos (COP), todas las operaciones económica y transacciones de impacto material que puedan influir de manera significativa sobre los estados financieros se encuentran reconocidos en los estados financieros al final del ejercicio, por otra parte, se muestran los hechos económicos revelados en los estados financieros atendiendo el principio de Materialidad y relevancia económica.

En los estados financieros se presentarán las partidas contables de acuerdo con el grado de materialidad de las operaciones y cifras de las diferentes cuentas, por otra parte, en la presentación y divulgación de los Estados financieros se realiza en pesos colombianos.

2.3 tratamiento de la moneda extranjera
Durante la vigencia 2025, no realizó ninguna operación económica en la cual debiera reconocer los cambios del valor ocasionado por la exposición a un cambio de moneda nacional, en todo caso la entidad educativa utilizara el costo re-expresado cuando contraiga obligaciones en moneda extranjera para medir la operación económica.

2.4 hechos ocurridos después del periodo contable
Los errores son omisiones o inexactitudes en los estados financieros de correspondientes a uno o más períodos anteriores, que surgen de no emplear, o de un error al utilizar, información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros fueronautorizados para ser emitidos o que podría esperarse razonablemente se hubiera podido conseguir y se hubiera tenido en cuenta en la elaboración de los estados financieros.
que corregirá de forma retroactiva los errores significativos de períodos anteriores en los primeros estados financieros formulados después del descubrimiento del error, siempre y cuando sea practicable determinarlos.

• Deberá realizar la re-expresión de la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error revelará la siguiente información sobre errores en períodos anteriores:
La naturaleza del error del período anterior
El importe de la corrección para cada partida afectadas en los estados financieros para el período corriente y para los períodos anteriores en la manera en que sea practicable determinarlo.
Una explicación en caso de que sea impracticable determinar los importes de las partidas afectadas de períodos anteriores (relacionados en el numeral anterior).

Los estados financieros presentados para la vigencia 2025, no presentan en forma retroactiva la presentación la presentación de errores de otros periodos o años gravables

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Los criterios de mediciones y reconocimientos de activos y pasivos de la entidad, así como el reconocimiento de ingresos, gastos y costos corresponderán a los criterios señalados del marco normativo, en caso que un elemento o hecho económico no sea reconocido porque no se pueda medir de manera fiable se dejará constancia en las notas en los estados financieros.

3.2 estimaciones y supuestos

Se efectuaron estimaciones para el reconocimiento de pasivos de beneficios a empleados por conceptos de cesantías retroactivas a personal administrativo.

3.3. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Uno del principal riesgo que puede impactar sobre la entidad está relacionado el grado de liquidez que puede experimentar por la no recuperación oportuna de los recursos (activos), relacionados por recaudo de la cartera con los diferentes asociados de la entidad, sin embargo, la NO captación de los recursos en su forma oportuna retrasaría los préstamos solicitados y puede hacer variar los presupuestos establecido.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

EFECTIVO: se reconocerán como efectivo y equivalentes las partidas económicas que estén a la vista, que sean realizables en efectivo en plazos inferiores a noventa días y cuyo valor no presente cambios significativos (originados en intereses u otros rendimientos). Entre otros se clasificarán como efectivo, depósitos a corto plazo, inversiones y otros acuerdos bancarios o con terceros, siempre que cumplan la definición de equivalentes de efectivo y los sobregiros bancarios.

Los saldos representados en Caja y Cuentas Bancarias, según la información presentada en libros de contabilidad deberán coincidir con los valores que aparecen en los arqueos de caja y en los extractos bancarios respectivamente, es decir solamente debe aparecer efectivo disponible o a la vista.

CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar representan derechos adquiridos por el desarrollo de sus actividades ordinarias, de las cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por cobrar se clasificarán en las categorías de costo al reconocer inicialmente un activo financiero para el tratamiento de los costos de transacción será; si su medición posterior es al Costo: se mantiene el valor de la transacción al momento del reconocimiento; y/o su medición posterior: los costos de transacción se reconocerán comogasto en el período en que se incurren.

Para el efecto, la entidad educativa establecerá cuál es el plazo de pago normal del negocio, es decir, la política de crédito que aplica a los clientes atendiendo las condiciones generales del negocio y del sector.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo, para el efecto, se verificará si existen indicios de deterioro.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Establecer las pautas para el reconocimiento, medición y presentación de los activos que clasifica como propiedades, planta y equipo, Mediante la determinación de su valor en libros y los cargos por depreciación y pérdidas por deterioro de valor que Deben reconocerse en relación con ellos.

La vida útil de un activo es el tiempo que se espera que ese activo esté en uso para la Entidad. Los beneficios económicos futuros implícitos en un activo se consumen mediante su uso, pero existen otros factores que deben ser tenidos en cuenta para establecer su vida útil, pues pueden disminuir esos beneficios económicos:
-Uso esperado del activo.
-Estado físico del activo.
-Obsolescencia técnica.

a. Límites legales o contractuales, similares al uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.
Si la vida útil del activo depende de las vidas útiles de otros activos.

Siguientes años de vida.

Tipo	Vida Útil Min -Máximo	Valor Residual
Edificios	20-50 años	0% -10%
Redes, Líneas y Cables	5-25 años	0% -5%
Maquinaria y Equipo	5-15 años	0% -5%
Equipo de Oficina	3-10 años	0% -5%
Equipo de Cómputo	3-10 años	0% -2%
Equipo Médico Científico	2-10 años	0% -5%
Muebles y enseres	5-10	0%-5%
Equipo de Transporte	5-15 años	0% -5%

CUENTAS POR PAGAR:
Se deberá reconocer un pasivo sólo cuando la empresa posea una obligación, como resultado de un suceso pasado, además, es probable que se tenga que desprender de recursos que incorporan beneficios económicos para su liquidación al vencimiento y que el importe de dicha liquidación pueda medirse de forma fiable.

PATRIMONIO:
Se reconoce como patrimonio de la entidad los valores para su creación y los resultados económicos y demás hechos establecidos en la norma para su reconocimiento, revelación y presentación de estados financieros.

INGRESOS: se registrarán como ingreso con contraprestación, los recaudos de los usuarios por la prestación de un servicio de transmisión de datos.

GASTOS:
Se reconocen como gastos los decrementos de recursos provenientes de disminuciones de activos o salidas o por el incremento de pasivos en el periodo, los cuales disminuyen el patrimonio de la entidad, que no estén relacionados con la distribución de excedentes.

COSTOS: se reconocen como costos los decrementos de beneficios económicos o en el potencial de servicio en el periodo contable y los cuales están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicio, se recuperen o no los costos.

ASOCIACION CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO Y CENTRO VIDA PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR SAN MIGUEL ARCANGEL
NIT: 900.108.408-1

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

5.1 Depósitos en entidades financieras nacionales

DESCRIPCION	
CONCEPTO	2025
EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	**1.093.351**
Cuenta ahorro	1.093.351

Las partidas correspondientes a efectivo y sus equivalentes está representado por recursos económicos manejados el cual a 31 de diciembre de 2025 según conciliaciones el saldo fue de **1.093.351** en bancos.

NOTA 5.2. CUENTAS POR COBRAR

DESCRIPCION	
CONCEPTO	2025
CLIENTES	**0**
cuentas por cobrar	0

Valor en cuentas por cobrar conciliado a diciembre de 2025 con el municipio de yondo

DESCRIPCION	
CONCEPTO	2025
INVENTARIOS	30.376.029
ANTICIPO DE IMPUESTOS	7.133.000

NOTA 6. ACTIVO

PASIVO	
OTROS ACTIVOS	25.000.000

Los saldos reflejados a diciembre 31 de 2025 corresponden a todos los utensilios para la cocina como nevera, enfriadores, vajillas, ollas, sillas, estufa para el buen funcionamiento de la entidad

ASOCIACION CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO Y CENTRO VIDA PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR SAN MIGUEL ARCANGEL
NIT: 900.108.408-1

NOTA 7. PASIVO

ACTIVOS	
OTROS ACTIVOS	0

Los saldos reflejados a diciembre 31 de 2025 corresponden valores pendientes por pagar a proveedores y personal de prestación de servicios.

NOTA 8 PATRIMONIO

PATRIMONIO	
CAPITAL SOCIAL APORTES	3.750.000
RESULTADOS INTEGRAL DEL PERIODO	40.148.137
RESULTADOS ACUMULADOS	13.069.343

el capital social corresponde al patrimonio neto de los aportes de los socios a la entidad **ASOCIACION CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO Y CENTRO VIDA PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR SAN MIGUEL ARCANGEL**

NOTA 9. INGRESOS

INGRESOS	2.025
CONVENIOS	7.988.121.539
DEVULUCIONES	3.604.701.064
TOTAL, INGRESOS	**4.383.420.475**

Los ingresos reflejados a diciembre 31 de 2025, son reconocidos por el principio de causación, sin que estos sean canalizados de manera efectiva, los ingresos corresponden a operaciones convenciones realizados con la alcaldía para la y protección de los adultos mayores.

ASOCIACION CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO Y CENTRO VIDA PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR SAN MIGUEL ARCANGEL
NIT: 900.108.408-1

NOTA 10. GASTOS

GASTOS ADM	2025
ESTAMPILLA	512.855.267
SERVICIOS PUBLICOS	37.601.100
PAPELERIA	36.103.331
MANTENIMIENTOS	44.216.200
OTROS GASTOS ADM	50.000.000
TOTAL, GASTOS DE ADMINISTRACION	**680.775.898**

Se clasifica los gastos por naturaleza en el estado de resultados, los gastos más representativos para el funcionamiento son: las manipuladoras de alimento, los insumos para el buen funcionamiento la atención y protección del adulto mayor y otros pagos realizados al personal operativo para el buen funcionamiento

NOTA 11 COSTOS

COSTOS OPERATIVOS	2025
INSUMOS	2.329.619.709
COSTOS INDIRECTOS	1.317.691.084
TOTAL COSTOS	3.647.310.793

Cordialmente,

INGRID YURLEY MENDOZA ACEVEDO
CC 37577649
REPRESENTANTE LEGAL

MAYI LORENA GOMEZ C
CONTADOR PUBLICO
TP275829-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.096.200.960**

GOMEZ CAÑAS

APELLIDOS

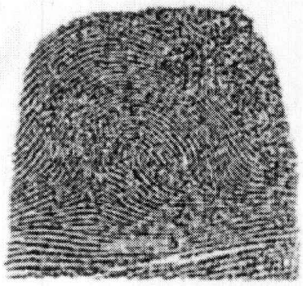
MAYI LORENA

NOMBRES

Mayi Gomez

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-JUL-1989**

BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	**A-**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

14-AGO-2007 BARRANCABERMEJA

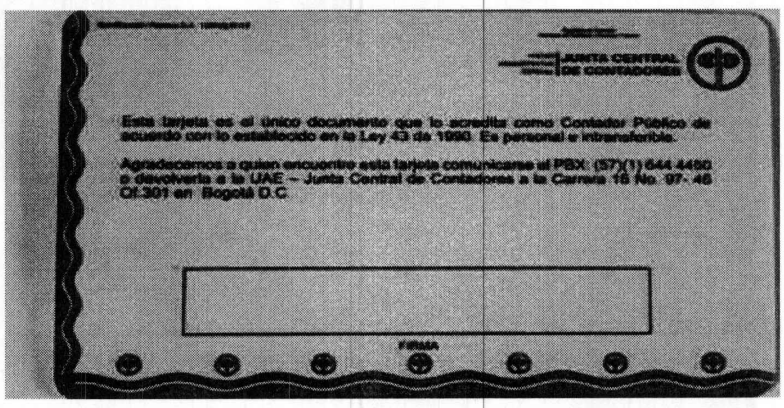
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2701900-00090728-F-1096200960-20081008 **0004**110844A 2 24119446

b21


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
275829-T
MAYI LORENA
GOMEZ CAÑAS
C.C. 1096200960
RES. INSCRIPCION 2240 DEL 13/11/2020
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL
297559
310853


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.
FIRMA

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:06:09 PM horas del 27/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1096200960**

Apellidos y Nombres: **GOMEZ CAÑAS MAYI LORENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298557005

PIB
14:07:23

Bogotá DC, 27 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MAYI LORENA GOMEZ CAÑAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1096200960:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 27 de junio de 2026, a las 14:08:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1096200960
Código de Verificación	1096200960260627140837

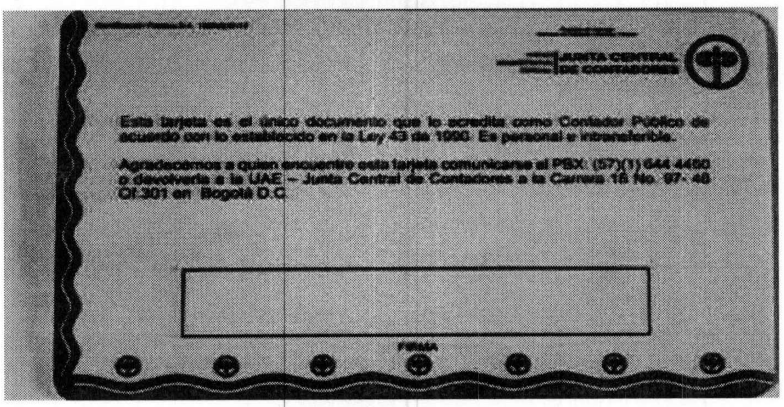
Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
275829-T
MAYI LORENA
GOMEZ CAÑAS
C.C. 1098200960
RES. INSCRIPCION 2240 DEL 13/11/2020
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL
297559
310853


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.
Agradecémos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.
FIRMA

132

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7 1 4 A 2 6 A 2 7 F 0 0 E E 3 F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MAYI LORENA GOMEZ CAÑAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1096200960 de BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 275829-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *